02744/19

002744

Contraloría del Estado
GOBIERNO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

OFICIO: 122/DGVCO-DOD-T/2019
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 14 de febrero de 2019.

Arq. José María Goya Carmona.
Director General de Construcción.
Av. Prolongación Alcalde 1351, Colonia Miraflores
C.P. 44270.
Ciudad.

Asunto: Informe final de verificación

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren los artículos 35 y 38 fracción IV la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la **orden de verificación No. 351/2016**, comunicada mediante el **oficio No. 6676/DGVCO-DOD-T/2016**, correspondiente a la realización de la obra pública denominada: **"Rehabilitación y equipamiento del Edificio Zaragoza (Habilitación de Salón de Danza, Insonorización en primer nivel)", en el municipio de Guadalajara, Jalisco",** donde funge como ejecutora la empresa **Constructora MABAY, S.A. de C.V.,** bajo la orden de trabajo **No. AD-0484-15,** con un importe de **$912,828.35,** le informo que derivado de la verificación física y documental de la obra en cuestión, no se detectaron inconsistencias o diferencias significativas que pudieran ser objeto de observación, y otorgadas las facilidades necesarias para su realización por parte de la Dirección a su digno cargo, se da por **concluido el seguimiento de la verificación**, no omitiendo señalarle que: **"La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho"**.

SIDP
19 MAR 5 13:53
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA

Sin más por el momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.
Director General de Verificación y Control de Obra

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-114-2019.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO
19 FEB. 2019
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

c.c. **Lic. María Teresa Brito Serrano.**- Contralora del Estado. Av. Vallarta 1252 Col. América C.P. 44160.- Para conocimiento.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
RECIBIDO
12:00
01 MAR 2019
CONTRALORÍA DEL ESTADO

LFL/ydcgz.

Instrumento de Validación de Cumplimiento en el Producto Final Obra Directa

"Oficio de informe final de verificación" del Procedimiento de la Dirección de Área de Verificación de Obra Directa DGO-PE-02

Número de Producto Final asignado por la Dirección de Área: DOD-114-2019

Requisitos mínimos	Contenido	Cumple		
		Si	No	N/A
Encabezado				
Ejecutor	Autoridad responsable (nombre y cargo)	√		
Dato Cronológico	Fecha	√		
Asunto	Informe Final de Verificación	√		
Presentación				
Antecedente	Numero de Orden de Verificación o de Oficio de Orden de Verificación	√		
Identificación	Nombre de la Obra o Acción que se Verificó, Orden de Trabajo y/o Programa, Ejecutor (Dependencia, OPD o Ayuntamiento) y Contratista.	√		
Información				
Alcance	Comprobación del gasto que se reviso	√		
Actuación	Números de folios de observaciones (en los casos que aplique)			√
Estado	Status de la Verificación: a)sin observaciones b) observaciones solventadas	√		
Advertencias	No omitiendo señalarle que: "La facultad de la Contraloría del Estado, queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho".	√		
Datos técnicos del documento				
Firmante	¿Nombre y cargo son correctos?	√		
Enterados	Se turna copia para el Contralor del Estado o Director General y en su caso Autoridad titular.	√		
Folio otorgado por la Dirección de Área	Numero de Producto Final	√		
Pies de pagina	Codificación de control de documento en pie de pagina	√		

Observaciones: Anexo del oficio No. 122/DGVCO/DOD-T/2019, obra verificada por la Ing. Celene Navilit González Trujillo.

Revisó	Validó
Ing. Luis Felipe Loza García **Coordinador**	**Mtro. Luis Enrique Barboza Niño** **Director General de Verificación y Control de Obra**